

ASAMBLEA GENERAL TÉCNICA DE 28 NOVIEMBRE 2021

ACTA

De forma telemática, siendo las 10:00 horas del domingo 28 de noviembre de 2021, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 12 de sus 31 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (7 de 20):

A.D. A.P.A. LICEO (A Coruña) > Natalia T. Pedre Fernández (Vocal de Trail-O)
GALLAECIA RAID (A Coruña) > Óscar Fernández Otero (Vocal de Raid de Aventura)
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
A.D. LIMIACTIVA (Xinzo de Limia) > Martín Morales Ferreiro
PEÑA TREVINCA BARCO (O Barco de Valdeorras) > Xan M. Trigo Recarey
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Mónica Figueroa Leiro (Tesorera)
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

No asisten los clubes: A.D.C. Arnela (Porto do Son), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Brigantia Aventura (A Coruña), Orientación Coruña (A Coruña), Montaña Ferrol (Ferrol), O Pasatempo (Betanzos), S.E.O. (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.S. San Roque Viveiro (Viveiro), Fluvial de Lugo (Lugo), A. D. A Forna-BudiñoRaid (O Porriño), Vizhoja-Cornelios (As Neves), y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (2 de 7):

Enrique L. Álvarez Estévez y Victoria López Permy. No asisten: Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez, Sonia Gómez Naya, Rodrigo González Romano e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto (Vicepresidente) y Jorge Piñeiro Portela (Director técnico).

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (1 de 2):

Javier Alvelo Fragueta (Presidente). No asiste: Pablo A. Aller Estévez

También asisten, con voz pero sin voto: Eladio Rodríguez Pérez (Aromon Pontevedra).

Único.- Aprobación de los reglamentos y normas anuales 2022

El presidente expone que este año, y conforme a la resolución aprobada en la Asamblea General ordinaria del 19 de diciembre de 2020, tiene lugar la primera Asamblea General Técnica en la que los asambleístas, con el asesoramiento de representantes de clubes y jueces controladores, decidirán sobre la aprobación de modificaciones en las normas técnicas o reglamentos deportivos para la temporada 2022. A continuación, señala que todos los presentes pueden participar con voz, especialmente los jueces

controladores, pero solo los miembros de la Asamblea tienen derecho de voto. Finalmente, cede la palabra al director técnico de la Federación, que es la persona en la que delega para conducir la reunión.

Al tratarse de una reunión inédita, el director técnico empieza explicando las ventajas e inconvenientes que ha detectado con este nuevo formato: quién puede ejercer el derecho de voto; cómo se va a realizar el voto telemático; y para que los presentes tengan claro desde un principio cómo va a ser su desarrollo, indica que temas no se van a tratar (protocolo COVID-19 y circuitos de orientación permanente) y cómo ha programado las propuestas a tratar, las cuales ha dividido en sencillas y estructurales.

A continuación, se refleja el resultado de la votación de cada una de las propuestas de enmienda tratadas. Además, de cada propuesta aprobada se indican las modificaciones, si las hubiere, respecto de la propuesta original. También, se recogen comentarios y/o reflexiones surgidas durante las deliberaciones de algunas de las propuestas cuando se considera que su constancia en el acta puede resultar de interés en una futura aplicación. Todas estas propuestas de enmienda a reglamentos y normas anuales pueden ser consultadas en detalle y libremente en el apartado *Normativa* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

● Propuestas sencillas:

+Actualización 1 y 2; **aprobadas por unanimidad.**

+Ranking 1, 2 y 3; **aprobadas por unanimidad** pero con los siguientes cambios:

- Ranking 1 y 2. Se añade un apartado 6.6 en las normas anuales de las Ligas Gallegas de Orientación a Pie, MTBO y Trail-O donde se fusiona el contenido de ambas propuestas.
- Ranking 3. Además, se establece que los deportistas seleccionados y aspirantes (y que aparecerán como “SEL” en el ranking) deberán de participar en un mínimo de 2 pruebas de Liga Gallega para poder figurar en su ranking. No habrá para ellos un límite de número máximo de puntuaciones con factor ni tampoco un límite de edad.

Siendo las 12:05 abandona la sesión Eladio Rodríguez Pérez.

+Jueces 1, 2 y 5; **aprobadas por unanimidad** pero con las siguientes modificaciones:

- Jueces 1. Se aprueba pero fijando un plazo límite para la admisión de reclamaciones de una hora desde la llegada del último deportista.
- Jueces 2. Se queda a la espera de un informe de la asesoría que confirme la validez de las cuantías de dietas y kilometraje establecidas en la propuesta. Si hubiese un cambio substancial en dichas cantidades entonces esta propuesta sería modificada y llevada a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación.
- Jueces 5. A raíz del debate abierto sobre esta propuesta, se recalca la conveniencia de exhortar a los clubes para que se impliquen en la formación de jueces; además Alfonso Mancera Bello propone organizar un curso de formación de jueces FEGADO en enero.

+Jueces 3; **aprobada por mayoría** de 11 votos a favor, 1 en contra (el presidente), y ninguna abstención.

+Jueces 4; esta propuesta exige el cumplimiento de la normativa vigente sobre participación con dorsal oficial. Xan M. Trigo Recarey también señala que se debe aleccionar a los deportistas a que lleven el dorsal perfectamente visible durante toda la prueba.

+Mapas 1 y 2; **aprobadas por unanimidad.**

+Raid 1; **rechazada por mayoría** de ningún voto a favor, 8 en contra (A.D. A.P.A. Liceo, S.M. Ártabros, Peña Trevinca Barco, Universidade de Vigo, Enrique L. Álvarez Estévez, Ángel Álvarez

Serto, Jorge Piñeiro Portela, y el presidente), y 4 abstenciones (Gallaecia Raid, A.D. Limiactiva, Aromon Pontevedra, y Victoria López Permy).

+Raid 4; **rechazada por mayoría** de ningún voto a favor, 11 en contra (A.D. A.P.A. Liceo, S.M. Ártabros, A.D. Limiactiva, Peña Trevinca Barco, Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo, Enrique L. Álvarez Estévez, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, Jorge Piñeiro Portela y el presidente), y 1 abstención (Gallaecia Raid).

Siendo las 13:45 abandona la sesión Xan M. Trigo Recarey, quedando desde entonces 11 representantes con derecho voto.

+Raid 2A1; **rechazada por mayoría** de 1 voto a favor (Ángel Álvarez Serto), 4 en contra (S.M. Ártabros, Aromon Pontevedra, Enrique L. Álvarez Estévez, y el presidente), y 6 abstenciones (A.D. A.P.A. Liceo, Gallaecia Raid, A.D. Limiactiva, Universidade de Vigo, Victoria López Permy, y Jorge Piñeiro Portela).

+Raid 2A2; **rechazada por mayoría** de ningún voto a favor, 7 en contra (S.M. Ártabros, Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo, Enrique L. Álvarez Estévez, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, y el presidente), y 4 abstenciones (A.D. A.P.A. Liceo, Gallaecia Raid, A.D. Limiactiva, y Jorge Piñeiro Portela).

+Raid 2A3; **aprobada por mayoría** de 5 votos a favor (Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, y el presidente), 2 en contra (S.M. Ártabros y Enrique L. Álvarez Estévez), y 4 abstenciones (A.D. A.P.A. Liceo, Gallaecia Raid, A.D. Limiactiva, y Jorge Piñeiro Portela).

+Raid 2B; **aprobada por mayoría** de 6 votos a favor (Aromon Pontevedra, Universidade de Vigo, Enrique L. Álvarez Estévez, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, y el presidente), 1 en contra (S.M. Ártabros), y 4 abstenciones (A.D. A.P.A. Liceo, Gallaecia Raid, A.D. Limiactiva, y Jorge Piñeiro Portela).

+Raid 2C; **aprobada por mayoría** de 6 votos a favor (A.D. A.P.A. Liceo, Aromon Pontevedra, Enrique L. Álvarez Estévez, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, y el presidente), ninguno en contra, y 5 abstenciones (Gallaecia Raid, S.M. Ártabros, A.D. Limiactiva, Universidade de Vigo, y Jorge Piñeiro Portela).

+Raid 2D; **aprobada por mayoría** de 7 votos a favor (A.D. A.P.A. Liceo, Aromon Pontevedra, Enrique L. Álvarez Estévez, Victoria López Permy, Ángel Álvarez Serto, Jorge Piñeiro Portela, y el presidente), ninguno en contra, y 4 abstenciones (Gallaecia Raid, S.M. Ártabros, A.D. Limiactiva, y Universidade de Vigo).

+Trail-O 1 y 2; **aprobadas por unanimidad**.

● Propuestas estructurales:

+Cuotas 1, 2 y 3; serán tratadas en la Asamblea General Ordinaria por tratar temas sensibles. A modo de resumen, estas propuestas tratan sobre las siguientes cuestiones: el establecimiento de una cuota menor para una prueba de distancia sprint (generalmente urbana) que para una prueba de media o larga distancia (generalmente en el bosque); el establecimiento de una cuota familiar; y la implantación de un sistema de copago (cuota extra en la inscripción a la prueba) destinado a la financiación del mapa de la prueba.

+Categorías 1; después de una serie de deliberaciones, y para estar en sintonía con la Federación Española de Orientación, se **aprueba por unanimidad** una única categoría oficial MTBO con bicicleta eléctrica, “E-bike”, sin distinción de edad ni género.

+Categorías 2; con el beneplácito del proponente se acuerda posponer su tratamiento hasta el próximo año; pero con el compromiso de presentar una propuesta más trabajada y consensuada a la Asamblea General Técnica de la próxima temporada.

Los reglamentos y normas anuales que regirán la competición oficial federada en la temporada 2022, y que recogen las modificaciones aprobadas en esta sesión, estarán disponibles libremente en el apartado *Normativa* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General Técnica, con el agradecimiento del Presidente a todos los presentes, siendo las 14:38 horas del mismo día 28 de noviembre de 2021.

El secretario de la Federación

VºBº El Presidente
Javier Alvelo Fraguela